

# NOTICIAS DE LIBROS

---

FRANCISCO MARÍN HEREDIA, *La Biblia, Palabra profética*, Estella 1992, Verbo Divino (El Mundo de la Biblia), 330 pp., ISBN 84-7151-816-3.

Como se nos informa en la solapa del libro, el autor ha sido profesor de Introducción a la Escritura y la obra refleja, ya en su misma estructura, el programa de esta asignatura. El libro está dividido en cuatro partes y contiene, como apéndice, el texto de la constitución *Dei Verbum*. Los tres primeros apartados: *La Biblia, Palabra de Dios; Conatos de sistematización y Visión personal y síntesis teológica*, forman una clara unidad en la que el autor presenta la fe de Israel y de la Iglesia; las explicaciones de las distintas escuelas teológicas sobre la inspiración y su síntesis personal. Dentro de la brevedad que exige la aproximación global propia de un manual, el autor sintetiza con claridad los datos bíblicos y del Magisterio. En la exposición de las opiniones de los teólogos habría que reprocharle el falsear la opinión de Alonso Schökel, con quien polemiza, y de no hacer totalmente justicia a la reflexión de Rahner, a quien admira y pretende completar. En la síntesis personal, el autor responde a la pregunta que se planteaba en la introducción al libro *¿Qué pasa cuando Dios se hace presente en una vida?... ¿Viene Dios ofreciendo libertad o impidiéndola?* Situándose en el ángulo conceptual de S. Agustín y Santo Tomás, insiste en que «la índole profética es la que mejor expresa el carácter teológico de la Biblia» y, por tanto, «la llamada inspiración, aplicada a la

Biblia, debe abordarse a partir del hecho profético situado en el enclave vital de la misión, en virtud de la cual el enviado y el Espíritu de Dios forman una sola carne...»

Las tres primeras partes de la obra están claramente unidas y ocupan algo más de la mitad de las páginas del libro, la cuarta, sin embargo, resulta menos trabada. Bajo el título de *Cuestiones Complementarias*, dedica sus cinco capítulos a: *La Biblia, testigo de la revelación; La Tradición, vehículo de la revelación; La verdad salvífica; Canon de las escrituras y Hermenéuticas*. Es en éste último donde el autor muestra más su entusiasmo y la preocupación por ayudar al lector a mejorar la comprensión del texto bíblico. con un lenguaje coloquial y apoyándose en ejemplos de lecturas, da consejos para «suscitar una actitud hermenéutica, más allá de los preceptos...»

La Bibliografía final, bien ordenada, recoge especialmente libros y artículos de los 60 y 70 y muestra lagunas en los años posteriores.—FERNANDO IBÁÑEZ. Facultad de Teología. U.P. Comillas (Madrid).

J. O'DONNELL, *Introduzione alla Teologia dogmatica*, Piemme, Roma 1993, 247 pp., e *Introduzione a la Teología dogmática*, Estrella (Navarra), Verbo Divino, 1996, 139 pp., ISBN 84-7151-967-4.

El libro pertenece a la colección IDT. Con él se pretende dar a conocer al lec-

tor qué es la teología dogmática. Para no quedarse en la formulación de principios abstractos el autor procura iluminar su exposición con frecuentes ejemplos. El método me parece muy acertado.

Comienza por preguntarse qué es la teología dogmática y las afirmaciones dogmáticas. Pasa luego a exponer las corrientes actuales en la teología dogmática, su estructura trinitaria, su relación con la filosofía y la Escritura, la interpretación de las afirmaciones dogmáticas y sus dimensiones. Se cierra el libro con una conclusión titulada: «Teología y santidad».

Los temas seleccionados por el autor tienen un gran interés dentro de la problemática actual de la teología. La exposición es clara, breve y competente. Insiste el autor en que el objetivo de la teología dogmática es traducir el acontecimiento Cristo a un lenguaje que sea inteligible a los hombres de una determinada época. Para los lectores que ya conocen la teología la exposición se queda corta. Para los profanos o principiantes les resultará muy difícil seguir la exposición del autor.—ALEJANDRO MARTÍNEZ SIERRA.

FISICHELLA, R., *Introduzione alla teologia fondamentale*, Piemme, 3.<sup>a</sup> ed., 1995, Roma, 158 pp.

El autor es suficientemente conocido en el campo de la teología fundamental. Pasado el tiempo de la Apologética surge en nuestros días el interés por la teología fundamental, como prueban las muchas publicaciones sobre el tema. Como indica el título no se trata de una exposición completa, sino de una introducción al tratado.

Comienza el autor comparando la teología fundamental con el pueblo de Israel que cruza el desierto y se encuentra ante la conquista de Canaán. Examina la Apologética manualística tradicional

con sus logros y vacíos tanto en los contenidos como en los métodos.

La renovación viene motivada por la DV. La búsqueda de la identidad de la teología fundamental es objeto de los capítulos 2 al 4. El 5.º está dedicado a la presentación de varios modelos: Pascal, Newmann, von Balthasar. La conclusión trata del desafío que el futuro plantea a la teología fundamental, que en definitiva es el de siempre: dar razón de la credibilidad de la revelación cristiana.

El libro me parece muy positivo y original. Los especialistas en esta materia encontrarán en este trabajo sugerencias muy valiosas para reorganizar y renovar el tratado de la teología fundamental de forma que ayude al cristiano a dar razón de aquello que cree ante creyentes e increyentes.—ALEJANDRO MARTÍNEZ SIERRA.

ANTONIO MARTÍNEZ BLANCO, *La enseñanza de la religión en los centros docentes. (A la luz de la Constitución y del Acuerdo con la Santa Sede)*, 2.<sup>a</sup> ed., Murcia, Universidad de Murcia, 1994, 272 pp., ISBN 84-7684-550-2.

Se acomete en el libro una cuestión siempre sometida a debate desde la Revolución francesa y mantenida como banderín de enganche de partidos y de concepciones filosóficas en el más amplio sentido del término: la de la Enseñanza de Religión (= ER). Así ha sido y es en España y su ordenamiento.

La cuestión se trata en *ocho capítulos con tres Anexos*. Para su exposición, *se parte* de la realidad: Presencia y modalidades de la ER en centros docentes públicos (I) y Momentos históricos significativos (II); *se analiza* la ER en la Constitución, en el Acuerdo con la Santa Sede, Leyes orgánicas y disposiciones reglamentarias (III), y, de ma-

nera especial, en la LOGSE (IV), con la consiguiente «Nueva configuración del área de religión» (V); se completa con la «Enseñanza de la religión evangélica, judía e islámica» (VI) y una reflexión sobre «Libertad de enseñanza y ER» (VII); y se cierra con «Algunos avances legales y Jurisprudencia de la enseñanza religiosa católica» (VIII).

Una comodidad para el lector lo constituyen, sin ser necesarios, los *Anexos* de «Textos legales» (I), «Normas concordadas o acordadas» (II) y «Currículo del Área «Religión Católica»» (III). Con todo ello queda puesta al día y completa la edición del libro; por cierto, no parte de cero, sino que aprovecha en gran parte materiales ya publicados, a excepción del capítulo V y nuclear del mismo.

Tanto para el profesor de religión como para el profesor de derecho eclesiástico del Estado y responsables de la educación, lo mismo en los servicios de la Iglesia como en las administraciones públicas, el libro representa un instrumento al tiempo que una ayuda valiosa en el amplísimo campo de la docencia.—CARLOS CORRAL, S.J.

ANTONIO MARTÍNEZ BLANCO, *Los derechos fundamentales de los fieles en la Iglesia y su proyección en los ámbitos de la familia y de la enseñanza*, Murcia (Publicaciones Instituto Teológico Franciscano, n.º 18), Ed. Espigas, 1995, 315 pp., ISBN 84-7684-550-2.

En la presente obra se ofrece una haz de trabajos que, si bien han sido escritos anteriormente, en el año 1990, menos el primero en 1976, guardan entre sí una trabazón interna. En efecto, se arranca de los derechos fundamentales de la persona, Parte I, «Fundamentación», con cinco apartados (I a V); se pasa a examinar su «Proyección

en el ámbito de la Familia», Parte II, con dos apartados (VI y VII), y «En el ámbito de la Enseñanza», Parte III, también con dos apartados (VIII y IX).

Aquí, la perspectiva —nótese— con que se estudian algunas de las cuestiones polémicas planteadas es la del jurista civil y la del cultivador, por tanto, del Derecho Eclesiástico del Estado, inmerso en el ambiente universitario, plural, laico y nada dogmático. Con todo, el autor se siente —como explícitamente lo confiesa (p. 10)— fiel católico. Más aún —añadiríamos nosotros—, buen conocedor del derecho canónico. De ahí la problemática que se plantea el autor, sobre todo en las Partes II y III.

Con todo, bien merece la pena plantearse tales problemas y sugerir pistas de solución, como lo hace el autor, al enfrentarse con la realidad de la «familia de hecho» ante el Derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico (VI) y con los «Nuevos retos para la familia desde la perspectiva tradicional en el ámbito de la Iglesia» (VII). Se trata de meditadas reflexiones sobre las convivencias diversas *more uxorio* derivadas de católicos divorciados o de sacerdotes sin dispensa del celibato, cuya dispensa se les niega o se demora indebidamente, constituyendo los casos más acuciantes. El autor estira cuanto puede su argumentación en orden precisamente a salvar esos supuestos.

Respecto a la *Enseñanza* (Parte III), estudia una cuestión muy concreta, tratada por la Jurisprudencia tanto española como extranjera, la del conflicto recurrente a veces entre el ideario del centro y el *ius connubii*. El autor sostiene que el hecho de contraer matrimonio civil con persona divorciada por una profesora de un centro confesional católico no contradice la confesionalidad del centro.

En principio, tratándose de centros primarios y secundarios, creemos, por el contrario, que sí, pues son los padres quienes precisamente buscan y eligen tales centros como los más adecuados

para la formación moral y religiosa que desean para sus hijos. Sin embargo, habrá que distinguir qué materias son las enseñadas y cuáles las circunstancias del centro como de la sociedad en que éste se encuentra. Al centro mismo, por tanto, es a quien corresponderá de partida juzgar conforme al ideario propuesto.

Con todo, las reflexiones, tan meditadas como las ofrecidas por el autor, invitan, cuando menos, a una ulterior reconsideración, teniendo un ojo puesto en la realidad y el otro en las pautas del derecho y de la doctrina eclesial.—CARLOS CORRAL, S.J.

MARIANO LÓPEZ ALARCÓN - JOSÉ RAMÓN SALCEDO HERNÁNDEZ, *Legislación eclesiástica del Estado español*, Barcelona, DM y PPU, 1993, XVI + 574 pp., ISBN 84-7684-550-2.

Es alentador ver cómo se van enriqueciendo las colecciones de normas en materia de libertad religiosa y conexas con la publicación de nuevos «códigos» y «legislaciones eclesiásticas del Estado», desde las más sencillas y elementales a las cada vez más complejas y completas. Entre éstas ha de contarse la de los profesores López Alarcón y Salcedo, que optan por una vía media: ni reunir sólo los textos de íntegro contenido de Derecho Eclesiástico, ni recopilar, además, todas las que son mencionadas por remisión, presupuestas o referencia.

En su consecuencia, de esta segunda serie se seleccionan y aducen las normas de carácter general, pero de frecuente uso por parte de los universitarios y de los prácticos del Derecho; así como los fragmentos más significativos de otras normas, e incluso las vinculadas más o menos con el hecho religioso, como las relativas a la objeción

de conciencia, divorcio, aborto, fecundación artificial, etc.

Siguiendo la división natural de lo más general a lo particular es como se distribuye el contenido normativo en tres partes, conteniendo 216 párrafos.

Parte I: «Confesiones religiosas en general», que (de la A a la O), incluye «Convenios internacionales» (B) y «Objeción de conciencia» (G).

Parte II: «Iglesia Católica» (de la A a la L) se transcriben los «Acuerdos con la Santa Sede» (A) y «Educación» (H).

Parte III: «Otras Confesiones Religiosas» (de la A a la E) se introducen los «Acuerdos con las tres Confesiones minoritarias» (A).

Se completa la colección con dos buenos índices, cronológico y analítico.

Por todo ello, el presente libro constituye, a nuestro parecer, un instrumento ágil y técnico para la consulta y el estudio.—CARLOS CORRAL, S.J.

JOSÉ M.<sup>a</sup> VÁZQUEZ (ed.), *Repertorio bibliográfico de Derecho eclesiástico español (1953-1993)*, Almería, Universidad de Almería 1995, 262 pp., ISBN 84-8240-018-5.

Complemento de la anterior bibliografía y de la publicada desde 1953, aparece el presente Repertorio, dotado de una estructura sencilla pero sumamente clara. Se divide en dos elencos de obras, uno por autores y otro ordenado sistemáticamente.

En cuanto al *primero*, que tiene dentro de cada autor una ordenación cronológica, se le asigna —y con razón— un sentido práctico: el de acertar con el título de la obra que no se recuerda, pero cuyo autor sí se recuerda, así como el de poder conocer lo que un autor determinado ha expresado sobre temas afines en diversos artículos y/o libros.

En cuanto al segundo, el *sistemático* se ha seguido un orden muy en consonancia con las materias obligadas de los manuales de Derecho Eclesiástico del Estado. Lo creemos acertado. Y hecho, además, con amplitud. Aquí también, con referencia a cada autor, se mantiene el sub-criterio cronológico.

Un detalle respecto al *modo de citar*: en las bibliotecas, la forma actual de citar obras de varios autores, es la siguiente: cuando no figura ningún director o editor, se pone el primer autor con la adición de *et alii*; cuando figura un editor o director, se transcribe el autor y entre paréntesis si es (dir.) o (ed.).

A nuestro leal entender, el Repertorio constituye un auxiliar inestimable para la pronta y ordenada búsqueda de bibliografía a la hora de emprender un trabajo científico.—CARLOS CORRAL, S.J.

JUAN JOSÉ RUDA SANTOLARIA, *Los sujetos de Derecho Internacional: el caso de la Iglesia Católica y del Estado de la Ciudad del Vaticano*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1995, 603 pp.

Ante la múltiple, intensa y no raras veces eficaz actuación de la Santa Sede a nivel internacional tanto en los foros estatales como en los interestales, y, más en concreto, en el ámbito de las relaciones con el entonces Virreinato de Perú y hoy con la más que centenaria República independiente, bien se merece un tratamiento científico con consecuencias prácticas y, sobre todo, diplomáticas, una reflexión sobre la Santa Sede, la Iglesia Católica y el minúsculo Estado Vaticano como personas del derecho de gentes. Esa es justo la que acomete y lleva a término el Dr. Ruda en su libro.

Tras la exposición introductoria (cap. I) sobre la personalidad interna-

cional, se pasa a examinar la situación y actuación de la Iglesia Católica (cap. II) y del Estado de la Ciudad del Vaticano (cap. III) ante el Derecho Internacional a la vez que a describir las relaciones, primero, entre ambas instituciones (cap. IV) y, a continuación, de las mismas con la comunidad internacional (cap. V). Como complementos se añaden al final una serie de *Anexos* (pp. 363-603): generales (A) y especiales (B a D), revistiendo interés particular los atinentes a las relaciones con el Perú (pp. 561-603).

La disquisición de todas y cada una de las cuestiones que el autor se va planteando es minuciosa y, aun citando las diversas opiniones de los distintos autores, el autor expone y mantiene la suya o la que hace suya con respecto a la cuestión sobre la relación Santa Sede-Estado Vaticano que califica de «unión real».

Escribiendo desde el Perú es como se justifica el tratamiento de «las relaciones de la Iglesia Católica y del Estado Vaticano con el Perú» (cap. V n.º 5.1), que de manera sobria y precisa se exponen.

Por cierto, aparte de la seleccionada *Bibliografía* al final de los cinco capítulos (pp. 335-362), son de admirar las cuidadas y exactas citas de autores y obras al pie de página a lo largo de los mismos. Siempre oportunas; frecuentemente, además, explicadas y completadas por el autor.

Junto con la precisión, es de admirar la claridad y el avance progresivo del discurso científico. Por todo ello, la obra es digna de figurar entre las de consulta en la materia.—CARLOS CORRAL, S.J.

GREGORIO DE ELVIRA, *Obras completas*. (Primera versión castellana, edición y notas por U. DOMÍNGUEZ DEL VAL; *Corpus Patristicum Hispanicum* 3), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989, 289 pp., ISBN 84-7392-314-6.

No podemos menos de felicitarnos por la traducción al castellano de la obra de Gregorio de Elvira. El traductor, buen conocedor de la patristica española, nos ofrece en la introducción (11-25) un apretado resumen de la historia de la investigación sobre la autoría de la obra del escritor iliberitano. A ello se añade una bibliografía sobre Gregorio (27-33). La versión castellana ocupa el resto del libro que presentamos. Allí encontrará el lector: los cinco libros de «El epitalamio o Cantar de los Cantares», el tratado «Sobre la fe», los «Veinte tratados de Orígenes» (de la conveniencia de atribuirlos a Gregorio se dio cuenta en la introducción), con breves notas, y una serie de «Obras menores», también ligeramente anotadas, y las obras de dudosa atribución al obispo granadino. El libro está precedido por un prólogo de A. Labandeira. Hemos echado en falta algunos índices finales, escriturístico y de conceptos por ejemplo, que habrían redondeado la calidad del trabajo realizado.—GABINO URÍBARRI, S.J.

ANTÓN M. PAZOS (ed.), *La historia religiosa en Europa. Siglos XIX-XX*, Ediciones de Historia, Madrid 1995, 132 pp., ISBN 84-89341-00-1.

Este librito recoge las actas del Coloquio de Roncesvalles (1993), cuya te-

mática versó sobre la historia religiosa en Europa durante los siglos XIX-XX. Los autores, José Andrés-Gallego en el caso español, Carlos A. Moreira Azevedo en el portugués, Alfredo Canavero en el italiano, Jean-Marie Mayeur en el francés, Heinz Hürten en el alemán y Sheridan Gilley en el inglés, nos ofrecen las más relevantes aportaciones sobre la historia religiosa en sus diversos países entre los años 1980 a 1993.

Lamentamos que la aportación española, aun siéndonos tan cercana, sean tan escueta y breve.—ALFREDO VERDOY.

JULIÁN LÓPEZ MARTÍN, *La liturgia de la Iglesia. Teología, historia, espiritualidad y pastoral*, Sapientia Fidei, BAC, Madrid 1994, 378 pp.

Este manual forma parte de la colección Sapientia Fidei, que patrocinada por la Conferencia Episcopal Española viene editando en estos tres últimos años la BAC. Su autor, obispo de Ciudad Rodrigo, y previamente profesor de la materia en las facultades de Burgos y Salamanca, nos ofrece en este manual los fundamentos de la liturgia de la Iglesia, nacida del Vaticano II.

La influencia de clásicos tales como O. Casel, C. Vagaggini, S. Marsili y M. Triacca es notable. Desde la perspectiva de estos autores el autor sitúa la liturgia dentro de la Historia de la Salvación. La estructura del libro no es la clásica en este tipo de manuales, se abandona la típica división de la liturgia en fundamental y especial para, siguiendo un esquema tripartito, ofrecernos las relaciones entre el acontecimiento salvífico, *la liturgia como misterio*, la dimensión formal o rito, *la liturgia como acción*, y la finalidad de la acción litúrgica, *liturgia como vida*.—JOSÉ LUIS MENDÍA.

JUAN RAMÓN CAPELLA, *Los ciudadanos siervos*, 2.<sup>a</sup> ed., Trotta, Madrid 1993, 238 pp., ISBN 84-87699-53-7.

Si este libro tiene algún mérito, y tiene muchos, es el de su sagacidad en la interpretación del mal llamado capitalismo democrático de nuestros días. Capella, catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Barcelona, miembro de la revista *Mientras tanto*, y autor de obras sobre filosofía política, nos ofrece en este libro una visión de la política y de la democracia desde su reverso; es decir, desde las implicaciones y consecuencias, desgraciadamente cada día peores, que para el ciudadano —definido magistralmente en el capítulo central del libro, como ciudadano siervo del Estado— ha supuesto la delegación, habría que decir, aunque no con palabras del autor, la religación de sus derechos a una entidad cada vez más convencional y laica, que actúa para mantenerse y mantener un creciente cuerpo de funcionarios alejados de las realidades ciudadanas y dominados por los poderes particulares de los dueños del capital, bajo los impulsos impersonales de un capitalismo salvaje y siempre renovado, incapaz por naturaleza de ser diferente y crear una comunidad de iguales.

No es un libro corrosivo y pesimista, aunque haya muchos pasajes que a simple vista lo parezcan. Se ofrecen en él soluciones, alternativas —como la reeducación política, la colaboración y el voluntariado social— para que el ciudadano deje de ser siervo y esclavo y llegue a ser dueño de su propio destino y del mundo. Libro que recomendamos a educadores y trabajadores sociales.—ALFREDO VERDOY.

EMILIA GRANZOTTO, *Caterina da Siena. Una santa e il suo tempo*, San Paolo, Cinisello Balsamo (Milano) 1995, 157 pp., ISBN 88-215-3030-2.

La autora conocida y veterana periodista de *Il Tempo*, *Panorama* y otros medios italianos, dedica parte de su jubilación a presentar al gran público, una vez más, la figura extraordinaria de Catalina de Siena (1327-1380). La biografía que presentamos profundiza temas como los Extasis y Visiones (29-47), la Teología del Amor (143-157), siempre presentes en la temática de la santa, pero que ahora adquieren un tono y una relevancia distintos al ser tratados con detalle y mino por una mujer de nuestros días.—ALFREDO VERDOY.

ANGEL MARTÍNEZ CASADO O. P., *Lope de Barrientos un intelectual de la Corte de Juan II*, Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, volumen VII, Ediciones San Esteban, Salamanca 1994, 343 pp., ISBN 84-87557-85-6.

La obra que presentamos recoge fundamentalmente la tesis doctoral que presentara su autor en el departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid.

Hasta el momento presente tres autores se habían atrevido con Lope de Barrientos: el benemérito e incansable padre Getino, el profesor Juan de Mata Carriazo y un estudioso conquense, Claudio Galindo Guijarro, que publicó un estudio de carácter biográfico en el difícil año de 1931.

El dominico Lope de Barrientos (1328-1469), doctorado en teología por

San Esteban y profesor en Salamanca, bien en San Esteban o en la universidad, fue nombrado por el rey Juan II maestro de su hijo Enrique IV en 1429. La familiaridad, la confianza y la fidelidad del dominico hacia la persona del rey, le valieron la mitra de Segovia (1438), Avila y para años más tarde (1445), después de no admitir la difícil sede de Santiago, ser encargado de la diócesis de Cuenca. En la vida de Barrientos, historiada al modo tradicional por Martínez Casado, destacan su talante negociador, su inquebrantable fidelidad a la persona del rey y del príncipe y su ascendiente en la reforma religiosa del siglo xv tanto en sus respectivas diócesis, con la publicación de sinodales y con una más que elevada preocupación por el estado del clero, cuanto en la orden dominicana como promotor de la reforma de los dominicos, especialmente con la fundación del monasterio de San Pedro de Riomoros en Segovia (57-60).

Este libro se divide en dos partes: la primera, capítulos 1 al 4, nos presenta globalmente la biografía de Lope de Barrientos; la segunda, nos ofrece la presentación de tres de sus obras más relevantes, todas ellas escritas por mandato de Juan II: *De caso e fortuna*; *De los sueños e de los agujeros* y *De la adivinanza e sus espeçies*, escritos todos ellos entre 1451-1453. Cierra el libro un espléndido apéndice documental, compuesto por 39 documentos todos ellos del siglo xv, más un índice de nombres y otro de lugares.—ALFREDO VERDOY.

LUIS DE BLOIS, O. S. B., *Obras Selectas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Minor 83, Madrid 1995, 341 pp., ISBN 84-7914-190-5.

Luis de Blois (1506-1566), clásicamente conocido como Ludovivo Blois, abad de Liessiess (Bélgica), pró-

ximo al padre Luis de Granada y maestro de la vida interior en tiempos recios, nos ofrece en esta publicación, prologada e introducida por Manuel Garrido Bonaño, un ramillete de sus obras más influyentes y relevantes: *Regla de la vida espiritual* (41-132); *Espejo espiritual* (133-209); *Institución espiritual* (211-282) y *Espejo de Monjes* (283-341).—ALFREDO VERDOY.

ALFREDO MARRANZINI, S.J., *Il Cardinale Girolamo Seripando, Arcivescovo di Salerno, Legato pontificio al Concilio de Trento*, Elea Press, Salerno 1994, 246 pp., ISBN 88-85269-40-0.

Se recogen en este libro una colección de estudios del padre Marranzini, profesor de la Facultad de Teología de la Italia Meridional, sobre el cardenal Seripando, Arzobispo de Salerno y Legado pontificio en Trento, en los que se alternan episodios de su vida con algunas de sus reflexiones teológicas sobre puntos de interés de la época.

El libro de Marranzini, la segunda parte de otro que publicara en la misma editorial y que tituló, *Il Cardinale Girolamo Seripando nell'arcidiocesi di Salerno (1554-1563)* (1993), nos ofrece algunos aspectos de su formación (9-34) así como las diferencias entre nuestro biografiado y Lutero (35-67); su pensamiento sobre los obispos (69-103); su concepción sobre el Espíritu Ecuménico (137-145); el papel de María en la vida de la Iglesia (155-160); y algunos retratos de Seripando como cardenal, venidos de la mano de P. Manuzio. Se cierra el mismo con cuatro índices, Sagrada Escritura, textos patristicos, lugares y personas. Libro, en suma, de carácter modesto que nos ayuda a conocer más y mejor la persona y la obra del agustino cardenal Seripando.—ALFREDO VERDOY.



MARILÓ VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Siglo XXI de España Editores, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid 1994, 261 pp., ISBN 84-323-0584-7.

Tomando como base las obras que moralistas, filósofos, teólogos e inquisidores, entre los que deben citarse Vives, fray Luis de León, Cristóbal de Fonseca, G. Lucas Hidalgo, Teresa de Jesús, la autora, profesora de Sociología en la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, nos ofrece, en su segunda edición de este libro, desde el punto de vista de la resistencia al dominio de los hombres, la vida de las mujeres, dentro de los cuatro estados en que les cabía estar: doncella, casada, viuda y monja, a lo largo de los siglos XV y XVII.

Obra bien estructurada y escrita, necesaria para conocer lo que las mujeres dicen de sí mismas, aunque dependiendo todavía mucho de lo que los hombres de esos mismos siglos escribieron.—ALFREDO VERDOY.

SAN FRANCISCO DE SALES, *Tratado del Amor de Dios*, Presentación y notas del P. André Ravier, S. I. Traducción del P. Francisco de la Hoz, S. D. B., Bac Minor (82), Madrid 1995, 774 pp., ISBN 84-7914-192-1.

Francisco de Sales (1567-1622), el «Doctor del Amor», de nuevo entre nosotros. Alguien a quien Vicente de Paul definió como «el hombre que mejor ha reproducido al Hijo de Dios viviendo en la tierra» y de quien el nuevo rey de Francia, el Borbón Enrique IV, dijera: «Es una ave poco común en la tierra», reaparece en una elegante y bien cuidada edición de su *Tratado del Amor de Dios*.

Desde que Sales oyese en el Colegio Real de París, curso 1584-85, al benedictino Gilbert Genébrard comentar el Cantar de los Cantares, la vida espiritual, su vida espiritual, la concibió como *una historia de amor, la más hermosa historia de amor*, no exenta de exigencias, renunciadas y muerte a cualquier otro amor que no fuere el amor a Dios. Teología del amor, en suma, apoyada en los textos bíblicos de otros dos grandes amadores: Pablo y Juan; en la obra de teólogos tan penetrados por el amor a Dios y al prójimo como Agustín, Tomás de Aquino, Buenaventura, Atanasio, Bernardo; en la experiencia y sabiduría de los filósofos y humanistas y en la tradición mística española de siglo XVI.

Publicado por primera vez en 1616, está dirigido a todos sus diocesanos, a todos los hombres para ayudarles a dar cumplimiento certero y lleno del primer mandamiento, del mandamiento del amor. Pero este libro no es un libro de devoción. Es mucho más. En él se dan cita los verdaderos y los perennes problemas de la teología, y más estando en Ginebra, como la Trinidad, la Encarnación, la Iglesia, la predestinación, la gracia santificante. Por esto mismo el inestable y poco apasionado espiritualmente siglo XVII lo tachó de psicologista, nominalista, voluntarista y, no pocas veces, dudó de su valor dogmático.

La traducción que ahora se presenta es la que en 1954 hiciera el salesiano padre Francisco de la Hoz, debidamente actualizada, corregida, indicándose oportunamente, y enriquecida con índices bíblicos, de nombres propios y materias, en los que han colaborado tan eficaz como calladamente los jesuitas Fernández Retana y Juan Bautista Valero.—ALFREDO VERDOY.

FRANCISCO COLL, O. P. (1812-1875), *Obras Completas*. Edición preparada por Vito T. Gómez García, O. P., HH. Dominicas de la Anunciata, Valencia 1994, 1127 pp., ISBN 84-605-1040-9.

Obra hermana y complementaria del volumen que el año 1993 viera la luz y que se titulaba Francisco Coll, O. P., *Testimonios* (1812-1931). Si en éste se recogían la documentación de carácter testimonial que sobre el beato Coll se ha escrito hasta 1931, en el que ahora se da noticia se recogen los escritos del padre Coll dirigidos a las religiosas de la Anunciata. Se compone este extenso volumen, en su primera parte, de textos legislativos y espirituales en su versión castellana (1-296); de unas selectas y sabrosas páginas de los escritos relacionados con el Beaterio Dominicano de Santa Catalina de Vic (297-318); siguen escritos destinados a las dominicas contemplativas (319-351), en los que se ofrecen datos y textos referentes a la restauración de la vida contemplativa dentro del espíritu de Santo Domingo; continúa con un corto epistolario (352-377) y se cierra con un largo apartado con escritos pastorales, que van desde los modos prácticos de hacer oración, las formas de oír la Santa Misa, meditar y rezar el Santo Rosario a cómo prepararse para una buena confesión y comunicación, terminando con un ejercicio para pedir una buena muerte y con una serie de doctrinas prácticas para una misión de Cuaresma. Excelente su índice de materias.—ALFREDO VERDOY.

VIARIOS, *Homenaje a Mons. Alvaro del Portillo*, Eunsa, Pamplona 1995, 128 pp., ISBN 84-313-1364-1.

Este libro recoge las ponencias y homilía que se pronunciaron el 28 de ene-

ro de 1995 en el Aula Magana de la Universidad de Navarra. La fidelidad, el cuidado por los más pequeños detalles, la sobriedad y la eficacia, la alegría serena y el amor apasionado al mundo, serían las características que, según los autores, entre los que destacamos al teólogo Pedro Rodríguez, definirían al homenajeado.—ALFREDO VERDOY.

JOSÉ ANGEL GARCÍA CUADRADO, *Hacia una semántica realista: la filosofía del lenguaje de San Vicente Ferrer*, EUNSA, Pamplona 1995, 337 pp., ISBN 84-313-1278-5.

De San Vicente Ferrer (1350-1419) se conservan dos escritos filosóficos: la *Questio De Unitate Universalis* y el *Tractatus de Suppositionibus*. La primera es un ejercicio escolar sobre el problema de los universales planteado desde un realismo moderado por complejo deudor de Santo Tomás; el segundo, más significativo, trata de la noción y clasificación de la *suppositio*. Ambas obras fueron escritas entre los veintiuno y los veinticinco años del santo. El libro del profesor García Cuadrado constituye un estudio de estos dos tratados lógicos. El autor expone, al hilo de los textos mismos, su contenido; pero no se limita a ello: se preocupa, sobre todo, de presentar las doctrinas lógicas de Ferrer en su contexto histórico y filosófico. Así, en el libro se revisan los debates de los siglos XIII y XIV en torno a la suposición y a los universales, y se sitúa la doctrina ferreriana de la suposición en el marco de un realismo filosófico de inspiración tomista.—ALFONSO DRAKE. Facultad de Filosofía. U. P. Comillas.

URSULA M. LEHR-HANS THOMAE,  
*La vida cotidiana*, Herder,  
 Barcelona 1994, 321 pp.,  
 ISBN 84-254-1852-6.

Dada la gran variedad de enfoques que existen acerca de la vida cotidiana —filosóficos, psicológicos, sociológicos, o de teorías de la comunicación— era urgente, a juicio de los autores, la tarea de sistematizarlos e integrarlos. Lo intentan apoyándose en su propia experiencia de trabajo durante más de cuarenta años sobre las conductas de la cotidianidad en la niñez, juventud, edad madura y ancianidad.

Aportan abundante información sobre los resultados de la investigación en este campo y cuestionan críticamente las metodologías que se reducen a la acumulación estadística de datos sin tener en cuenta el proceso de su adquisición. Si preguntamos a una persona si, ante tal o cual carga, ha aplicado una de las 106 o más formas de conducta enumeradas al azar en el cuestionario, corremos el riesgo de partir de una visión de esa persona que la considera como un autómatas. Los autores son partidarios de la entrevista semi-estructurada y que procede de la manera menos directiva posible para hacer accesibles las experiencias y conductas cotidianas.

Además de la utilidad de esta lectura para psicólogos y educadores, reportará frutos al común de lectores que verán reflejados rasgos de su propia cotidianidad en los abundantes casos que se aducen.—J. M. C.

ANTE VUCKOVIC, *La dimensione dell'ascolto in M. Heidegger*, Edizioni Antonianum, Roma 1993, 180 pp.

Para Heidegger preguntar es la forma más radical del pensar y para preguntar es fundamental la actitud de escuchar.

Esta disertación doctoral ha tenido el acierto de centrarse en la dimensión de la escucha para profundizar en las raíces del pensamiento heideggeriano. Tras analizar el tema en Ser y Tiempo, recorre sus repercusiones en los tres campos de poesía, historia y lenguaje. La obra no concluye en el sentido estricto de la palabra, ya que toda escucha es, para el pensador estudiado, esencialmente abierta e inconclusa. En vez de concluir, acaba abriendo caminos que, a su vez, remitan a otros senderos. A tono con el mismo Heidegger, que días antes de morir propuso para sus Obras Completas el lema *Wege-nicht Werke*, el autor ha seguido uno de los caminos heideggerianos, el de la escucha, no como un tema sino como una invitación a escuchar.

La vista roba la verdad. El oído la recibe como un don. Hay que ir a las cosas, como dijo Husserl, pero con una fenomenología que vaya a escucharlas más que a verlas y capaz de responder a su llamada. Hay que pensar en diálogo con lo no pensado dentro de lo pensado: por eso hay que escuchar entre líneas. La comprensión del pensar como ver o escuchar depende de la comprensión previa del ser. Los griegos lo comprenden como presencia: pensar es ver. Heidegger lo cuestiona. Pero el ser pensado en el horizonte del tiempo pide que el pensar se comprenda como escucha. En Ser y tiempo se encuentra el tema de la escucha de un modo privilegiado en los párrafos sobre la autenticidad de la conciencia. En el segundo y último Heidegger se enriquece extraordinariamente esta temática. El poeta escucha la inspiración, pero el pensador escucha al poeta y lo piensa en el marco de la historia del ser. Es también la escucha la dimensión hermenéutica para pensar la historia. El lenguaje descubre la escucha como la dimensión del sentido que se da por parte del ser. Se desmonta así todo excesivo énfasis en la conceptualidad. La palabra es la que le da al ser lo que es. Pero hay que prestar oído y atención en silencio.

Además de un estudio a fondo sobre un tema particular, servirá esta disertación para una relectura de conjunto de la obra heideggeriana.—JUAN MASÍA.

CENTRE D'ANALYSE ET DOCUMENTATION PATRISTIQUES, *Biblia patristica. Index des citations et allusions bibliques dans la littérature patristique. 6 Hilaire de Poitiers-Ambroise de Milan-Ambrosiaster*, CNRS Editions, Paris 1995, 376 pp., ISBN 2-272-05326-9.

Todo investigador de la patrística del siglo IV se puede felicitar por la aparición de este nuevo volumen de la excelente serie *Biblia patristica*. En este tomo se han ordenado 50.000 ítems con citas y alusiones bíblicas de tres autores latinos: Hilario de Poitiers, Ambrosio de Milán y él, así llamado, Ambrosiaster. Los miembros del equipo han leído todo este corpus completo, para detectar tanto las citas literales como las alusiones. Su trabajo se ha visto enriquecido gracias al contacto y la colaboración con el instituto de la *Vetus Latina* (Beuron). Las abreviaturas indican, cuando procede, si el texto manejado se debe a los setenta o una versión. Más interesante para el investigador es la posibilidad que le brindan de conocer si la referencia bíblica se retoma en el contexto inmediato; es decir, si es una simple cita o pudiera tratarse de una exégesis. En definitiva, se nos ofrece un trabajo muy minucioso, que los modernos medios informáticos no pueden sustituir ni dejar obsoleto. Esperamos que este magnífico instrumento de investigación de pie a nuevos estudios sobre la exégesis y la teología de estos autores, tan penetrados de la Escritura.—GABINO URIBARRI, S.J.

ROLF DE KEGEL, *Johannes von Segovia, Liber de magna auctoritate episcoporum in concilio generali*. (Spicilegium Friburgense 34) Freiburg Schweiz: Universitätsverlag 1995, 681 pp., ISBN 3-7278-0865-9.

Juan de Segovia es conocido, básicamente, como el historiador del concilio de Basilea (1431-1449); los recientes estudios sobre el conciliarismo de Basilea (W. Krämer, J. Helmuth, H. J. Sieben) han contribuido a subrayar la relevancia de este eminente teólogo español hasta ahora poco estudiado. Una valiosa aproximación en lengua castellana se debe a Benigno Hernández Montes, autor del catálogo más completo de las obras de Segovia y editor de la escritura de donación de su biblioteca a la Universidad de Salamanca («Biblioteca de Juan de Segovia», Madrid 1984). El campo de la reflexión segoviana es amplísimo; como teólogo conciliar y conciliarista ha participado en las discusiones más candentes del momento: desde la cuestión husita a la reforma de la Iglesia, pasando por la cuestión islámica y la dogmatización de la Inmaculada, sin olvidar la relación papa-concilio, como aquella alternativa planteada radicalmente a finales del Medievo entre el conciliarismo y el papalismo. El desconocimiento de Juan de Segovia está unido a la dificultad de acceso a los textos; muchos de ellos permanecen aún en condición de manuscritos. Sólo cabe, pues, saludar la aparición de esta edición príncipe de una importante y voluminosa obra de Segovia. El nudo temático de esta obra madura aspira a elaborar una alternativa ante la oposición excluyente entre conciliarismo y papalismo. R. de Kegel ha prologado la edición del texto (pp. 111-662) con una introducción breve

(pp. 25-109) a la biografía de Segovia y a la estructura y contenido del *Liber de magna auctoritate episcoporum in concilio generali*.—S. MADRIGAL.

R. AUBERT, G. FEDALTO y D. QUAGLIONI, *Storia dei Concili*. (Edizioni San Paolo), Cinisello Balsamo 1995, 476 pp., ISBN 88-215-3019-1.

El presente volumen se enmarca dentro de una colección que quiere servir de introducción al estudio de la historia de la Iglesia («Storia della Chiesa-Sussidi»). El concilio constituye una de las instituciones más antiguas y fundamentales de la comunidad cristiana peregrina en el tiempo. Al Vaticano II cabe el mérito de haber refrescado en la conciencia creyente la densidad teológica de la sinodalidad de la Iglesia. Son, con todo, necesarios estudios de conjunto que, con brevedad pero con rigor, den cuenta de los diversos capítulos de esa rica vida conciliar. Este es un gran mérito de la presente obra, que habría de ser situada junto a aquella magistral «Breve Historia de los concilios» con la que H. Jedin nos regaló hace algunos años. Su estructura consta de cuatro partes: la primera, debida a G. Fedalto, se ocupa de los ocho «concilios de la Antigüedad»; la segunda, debida a D. Quaglioni, presenta los concilios medievales y de la época moderna; la tercera se centra en los dos Concilios del Vaticano, «los concilios de escala mundial», y va firmada por R. Aubert. La cuarta y última sección del libro es una antología de textos y documentos conciliares de casi 200 páginas. En suma, se trata de una introducción a la historia y a la teología, una buena síntesis del contenido doctrinal de las asambleas conciliares.—S. MADRIGAL.

*La Iglesia misionera. Textos del Magisterio Pontificio*, Biblioteca de Autores Cristianos, Minor 78, Madrid 1994, 641 pp., ISBN 84-7914-153-0.

Como el título y subtítulo indican, estamos ante una colección de los textos del Magisterio relativos al tema de la misión y de la evangelización de los pueblos. Este volumen recoge los nueve documentos misioneros del presente siglo ordenados cronológicamente: la carta apostólica *Maximum illud* de Benedicto XV (1919), la encíclica *Rerum Ecclesiae* de Pío XI (1926), las encíclicas *Evangelii praecones* (1951) y *Fidei donum* (1957) de Pío XII, la encíclica *Princeps Pastorum* (1959) de Juan XXIII, el derecho *Ad gentes* del Concilio Vaticano II (1965), la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI (1975) y las encíclicas *Slavorum apostoli* (1985) y *Redemptoris missio* (1990) de Juan Pablo II. En Apéndice se han incorporado estos otros textos: la declaración *Nostra aetate* del Concilio Vaticano II (1965), el documento *Diálogo y anuncio* (1991) del Pontificio Consejo para el Diálogo interreligioso y la Congregación para la Evangelización de los pueblos, el Título II («De la actividad misional de la Iglesia») del Código de Derecho Canónico (1983), la carta apostólica *Graves et crescentes* (1966) de Pablo VI y el documento *El empeño misionero de los laicos* (1970). Este completo «florilegio» de materia misionera va preluado por una amplia introducción de más de cien páginas («La doctrina sobre la misión en nuestro siglo») debida a Mons. José Capmany. El complemento de un cuidado índice de materias hacen de esta obra un útil instrumento de trabajo.—S. MADRIGAL.

BERZOSA, R., *Hacer Teología Hoy. Retos, perspectivas, paradigmas*, San Pablo, Madrid 1994, 258 pp., ISBN 84-285-1671-5.

Berzosa nos ofrece en este libro «materiales para abrir un debate, sugerir, ser complementados, corregidos, o suscitar nuevos escritos» dentro de la teología (5). Empresa excesivamente extensa para una obra tan breve. Si la mención de distintos autores y citas parece enciclopédica, su profundización particular parece excesivamente superficial.

En la cuarta parte «Teología y futuro» (203-252), ofrece elementos más personales y nos invita a tener en cuenta el nuevo paradigma cultural de nuestros días: el diálogo fe-cultura. En el capítulo final (243-252), nos recuerda la necesidad de una formación permanente.—JUAN RUEDA.

CARLO MARÍA MARTINI, *Tú me sondeas y me conoces*, Estella Verbo Divino 1992, 149 pp., 19 x 12 cm, ISBN 84-9169-046-5.

Entre las muchas obras que aparecen en castellano del Cardenal Martini de tono espiritual y pastoral figura este breve escrito que recoge una tanda de Ejercicios Espirituales a jóvenes seminaristas de Seveso (Milán) durante la cuaresma de 1985. Los textos de las meditaciones, tomados con grabadora, no fueron revisados por el autor.

Son meditaciones sobre pasajes bíblicos, en las que se aprecia la gran sensibilidad evangélica del autor, su cercanía a los problemas juveniles, actuales y de vocación, así como su enorme conocimiento de la Escritura. Resultan un ejemplo de cómo utilizarla

en estos contextos. La unción y talante recuerdan, en la época moderna, a algunos textos patrísticos.

El lector se ve confrontado con el evangelio y la figura de Jesús de modo vivo y real.—F. PASTOR-RAMOS.

ALBERTO DOU (Ed.), *El tiempo. Tiempo, relatividad, saberes*, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid 1995, 278 pp., ISBN 84-8784-80-9.

La reunión anual de la Asociación Interdisciplinar José de Acosta (ASINJA) tuvo lugar el año pasado en San Lorenzo del Escorial, del 23 al 26 de junio 1995. El tema tratado fue *El tiempo, relatividad y saberes*. Las actas de dicha reunión acaban de salir en las publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. El manual recoge los temas que ahí se trataron, estructurados principalmente en cuatro ponencias.

La primera correspondió a Fernando Riaza, con el título *Cambio en la consciencia del tiempo: aceleración, historia y vivencia*. La segunda fue presentada por Juan Masiá, con el título *Preguntas antropológicas sobre el tiempo*. Alberto Galindo expuso la tercera ponencia titulada *El tiempo en la física*. La cuarta y última ponencia fue presentada por Andrés Tornos bajo el título *El tiempo de Dios*.

Se incluyen también en el manual los coloquios, las comunicaciones y una Mesa redonda organizada en torno a los veinte años de la Asociación. El manual es una referencia importante sobre el tema del tiempo, aunque se echen ligeramente en falta aportaciones desde ámbitos culturales no occidentales.—JEAN DE DIEU MADANGI SENGI.